

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS AÑO **2017**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: El alumno deberá escoger **una** de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida.

PUNTUACIÓN: Cada una de las cinco preguntas de esta prueba se valorará hasta un máximo de 2

TIEMPO: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

- 1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):
 - i. Defina brevemente el concepto de Neologismo y ponga dos ejemplos
 - *ii.* Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: *acuifero, caiman, fatuo, arduamente*
- 2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: *bienmesabe*, *chulesca*. Razone su respuesta (2 puntos)
- 3. Explique el concepto de metáfora y ponga dos ejemplos (2 puntos)
- 4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Cuando Luis salió por la puerta aquella mañana, supo que no lo llamarían* (2 puntos)
- 5. Desarrolle: El signo lingüístico: definición y características (2 puntos)

OPCIÓN B

- 1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):
 - i. Defina brevemente: Diptongo, Grafía, Tilde, Morfema
 - *ii.* Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: *disteis, mohino, cuentamelo, oido*
- 2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: *minifalda, aulario*. Razone su respuesta (2 puntos)
- 3. Explique el concepto de polisemia y ponga dos ejemplos (2 puntos)
- 4. ¿Qué tipo de subordinadas se encuentran en las siguientes oraciones? Razone su respuesta (2 puntos) Juan vendrá para ayudarte Me ha advertido de que tiene una cita a las ocho No me parece bien que fumes tanto Si quieres que vaya contigo, tienes que venir a recogerme
- 5. Desarrolle: Áreas dialectales del español de España (2 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN - LENGUA CASTELLANA

Cada opción presenta cinco cuestiones. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de esas cuestiones es la siguiente:

1. Neologismo, definición, separación silábica y acentuación: 2 puntos

Opción A

- 0.50 puntos por la definición de neologismo y 0.25 puntos por cada ejemplo de neologismo
- 0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

Opción B

- 0.25 puntos por cada concepto definido con precisión
- 0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

2. Morfología: 2 puntos

Opción A

- 0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente
- 0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

Opción B

- 0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente
- 0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

3. Metáfora y Polisemia: 2 puntos

Opción A

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de metáfora, 1 punto Si se ponen dos ejemplos adecuados de palabras o usos metafóricos, 0.5 puntos por palabra

Opción B

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de polisemia, 1 punto Si se ponen dos ejemplos adecuados de palabras polisémicas, 0.5 puntos por ejemplo

4. Sintaxis: 2 puntos

Opción A

Si se analizan correctamente los sintagmas de la oración, 1 punto

Si se definen correctamente las funciones sintácticas que realizan los sintagmas, 1 punto

Opción B

Si se clasifican correctamente las oraciones, 0.25 por oración

Si se justifican correctamente, 0.25 punto por oración

5. Pregunta teórica: 2 puntos

Opción A: Signo lingüístico

Si define y caracteriza con precisión el signo lingüístico, 2 puntos

Opción B: Áreas dialectales del español de España

Respuesta de carácter abierto en la que el estudiante debe describir con precisión las áreas dialectales del español de España, 2 puntos

Se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta realizada y se valorarán positivamente tanto los conocimientos teóricos como la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos. Se valorará positivamente la corrección de la expresión escrita: propiedad y riqueza de vocabulario, corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), corrección ortográfica (grafías y tildes), uso adecuado de los signos de puntuación.